

## Tras V ronda de tratativas en Buenos Aires: Chile y Argentina culminan negociación comercial

27 Septiembre, 2017

La firma del acuerdo se realizaría luego de la revisión legal del texto.

**Buenos Aires, 26 de septiembre de 2017.-** Al cabo de la V Ronda de negociaciones, que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires entre los días 25 y 26 de septiembre, Argentina y Chile culminaron la negociación de un acuerdo comercial bilateral, previéndose su firma, luego de la revisión legal del texto, a partir de dos semanas más.



***A través de este Acuerdo, Argentina y Chile se proponen ampliar y profundizar los instrumentos jurídicos que actualmente los rigen en materia comercial, con disposiciones en áreas tan diversas como Inversiones, Servicios, Compras Públicas, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico. Asimismo, el Acuerdo perfecciona y complementa las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias así como los procedimientos aduaneros existentes. Por último, se incorporan capítulos novedosos en temas como Medio Ambiente, Trabajo, Género, Pymes, Cooperación y Política de Competencia, constituyendo un marco regulatorio moderno y abarcativo.***

Además de testimoniar el excelente nivel de las relaciones bilaterales, el Acuerdo generará beneficios concretos para ambos países, tales como nuevas oportunidades comerciales en servicios y compras públicas, el compromiso de la eliminación del “roaming” en las telecomunicaciones, un marco jurídico más moderno y equilibrado para el desarrollo y la protección de las inversiones, mayor agilidad y certidumbre en el comercio bilateral de bienes y la creación de un espacio de cooperación en un ámbito novedoso como el comercio electrónico, dentro del cual ya se está trabajando en un acuerdo para el reconocimiento mutuo de firmas digitales.